

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27601** *TRANSPORTES JOSÉ AREAN, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 404/09, a instancia de Cristina Peña Fernández, contra la empresa "Transportes José Arean, S.L." y con la intervención del Fondo de Garantía Salarial, sobre reclamación de cantidad se ha dictado Decreto en fecha 21-06-10, por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.200'96 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 1 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100065182-1